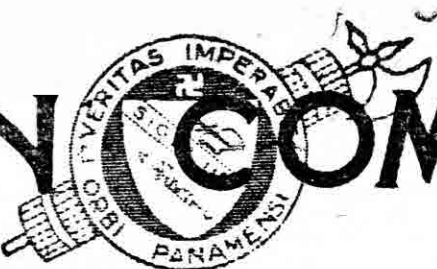


ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

REPARTO GRATIS

AÑO VI

Panamá, Febrero 14 de 1923.

No. 76

SERA OTRO ZARPASO?

"El Laborista" del 16 de enero trae un editorial en que da la alerta hacia ciertas pretensiones del Coloso Nortño, SIEMPRE INSACIABLE. Según el cable a que alude el órgano del obrismo nacional el zarpaso de esta ocasión tiende a arrancarnos las islas Jicarita y Morro de Puerto y aunque ya la nueva administración tiene un precedente en su contra: la cesión de varias hectareas en Las Minas y Alajuela, esperamos que diga su HASTA AQUI a esa ambición absurda y desmedida del poderoso que sólo sabe ser valiente y audaz cuando se trata de pueblos débiles y que hasta ante los débiles se achica cuando se le contesta con la dignidad y altivez que ha de distinguir siempre a los individuos y a las naciones. Recuérdese como ejemplo el caso referente a la concesión Barcos que originó la protesta colombiana y una explicación comedia, de lo que antes fue una grosera amenaza, por parte del gobierno del Norte.

Y no se nos alegue que nuestro Tratado del Canal es el pretexto suficiente que necesitaba el poderoso para someternos a sus pretensiones, sean cuales fueren estas pretensiones.

Bien saben ellos que es demasiado claro que el Tratado no les da derechos que ellos se arrogan; y ellos no lo exigirían, no abusarían así de nuestra de-

bilidad, ni siquiera validos de su FUERZA, si no contaran con el egoísmo de tanto aspirante a presidente y a distinciones oficiales, que se prestan a reconocérselos y que en más de un caso, a no dudarlo, por congraciarse con ellos, les habrá sugerido mayores exigencias contra esta patria que sólo saben que es suya por el beneficio comercial que les redunda.

Nosotros confiamos en que el actual Presidente, hombre desvinculado hasta ayer de esas componendas políticas de complacencias y de ofertas y demandas, sabrá resolver este problema, de solución inaplazable para el bienestar de nuestra patria actual y de la patria de nuestros hijos.

Que el hombre del norte que se precia tanto de elevadas virtudes, pruebe su honradez reconociendo de hecho el axioma jurídico, que enseña hasta en sus textos elementales pues es de aceptación universal, q' la efectividad de los contratos no ha de dejarse al arbitrio de uno solo de los contratantes.

Es necesario que ese pueblo del norte que tiene en realidad tantas virtudes exija de sus gobiernos más honradez en el desempeño de su función gubernativa, en lo que respecta a sus relaciones con estos pueblos indefensos.

Y es necesario ante todo que nuestros Gobiernos sean realmente repre-

sentantes de Panamá y no mandarines de la parte contraria—lo que constituiría un peculado y una traición— y que, como representantes de Panamá, prefieran perder sus puestos antes de firmar una sola línea que afecte los intereses de la parte que les toca representar, pues esto es de honradez, y que con mayor motivo sean incapaces de someterse a imposiciones lesivas a nuestra soberanía, si en ellos arde fervoroso el amor a esta patria tan pequeña y tan codiciada.

Es necesario que no se repitan casos como el de aquel estadista panameño, agraciado con las más altas distinciones excepción de la Presidencia, que en el Congreso conmemorativo de la gran aspiración bolivariana le importó poco con esta patria nuestra y se opuso a que Panamá fuera la cede de la sociedad de las naciones de América.

Por todas estas razones nos permitimos aconsejar al señor Presidente que le preste toda su atención personal a las relaciones que interesen a ese país que puede influir en las aspiraciones futuras de los actuales aspirantes a presidente, y que ponga su empeño personal en lo que fue ayer una aspiración del profesor Alfaro a la cual prestó todo el calor de sus idealismos fervientes o por lo menos todo el vigor de su privilegiada inteligencia: en obtener

que los señores de Anglo América destinan de una vez las tierras que van a necesitar para ese BENDITO CANAL, por no llamarlo de otro modo.

Según el Tratado, su canal iba a ser comercial y neutral. Ellos lo están rellenando de hierro y pólvora, y tornándolo lo que nosotros cedimos para el beneficio del mundo en amenaza apocalíptica de edios y de muerte.

Según el Tratado ellos no tienen nada que meterse en nuestro aire, no pueden hacer incursiones por nuestro territorio. Esto ni se pensó en el momento del contrato, pues por una parte la aviación no llamaba la atención de nadie y por la otra un canal comercial no podía exigir nunca para su protección más de cinco millas a cada lado, y aunque hubieran pensado en una guerra no se podían imaginar entonces los progresos de la artillería. Con todo ellos estiran y estiran, y nuestros gobiernos CEDEN y CEDEN. ¿HASTA CUANDO?

Veremos si podemos anotar un cambio favorable en este cuatrenio.

La Delincuencia Femenina

Párrafos de un valioso artículo de la distinguida escritora doña Lola Collante de Tapia, publicado en el "Parramá-América" del 7 del actual.

Para estudiar a la mujer, obligadamente hay que compararla con el hombre y sin que esto signifique un concepto conservador mío, en la comparación se perdiendo la mujer cuando se la coloca en el mismo plano que al sexo contrario. No quiero decir que seamos inferiores, sino diferentes. De consiguiente, al tratar de envolver nuestras actividades en la misma esfera del hombre, resultamos perdidas, aún cuando en lo que dice abnegación, sacrificio, amor, bondad nosotros lo superamos.

Esto es así por una ley fatal que nos ha hecho constitucionalmente opuestas al hombre.

Estoy segura que las pocas mujeres de excepción, verdaderamente genial, como madame Curie, han sido infecundadas, lo que no quiere decir que toda

mujer sin hijo sea un águila.

Pero de todos modos, la función de la maternidad es tan delicada y compleja que necesita de una armonía perfecta, de condiciones de ambiente y espíritus amplios y agradables.

La estadística de países avanzados ha demostrado recientemente que la intensidad de la vida fabril de la mujer de hoy, lesiona profundamente su sistema y lo desequilibra de tal modo que da con mucha frecuencia vida a seres perfectísimamente anormales, idiotas o locos.

Para evitar esa floración dolorosa, carne de manicomio y de hospital, los tratadistas se preocupan por rodear a la mujer de mayores comodidades y de mayor tranquilidad a fin de que cumpla serena y normalmente su función principalísima, la que la acerca a la excelsitud, la maternidad.

Cuando la mujer haya adquirido la vida de ser consciente, sin intentar su plantar al hombre en ciertas actividades que le están vedadas por su misma naturaleza y cuando los legisladores, los jueces, los médicos y los científicos se hayan preocupado más por estudiar a la mujer en su compleja y delicadísima psicología, cuando se les haya analizado por sus causas y no por sus efectos, la delincuencia femenina se reducirá y la humanidad, será más libre, más sana, vigorosa y normal."

THE TIME KIPER

ACCION COMUNAL aconseja a sus lectores que hablen en castellano, pero al tratar del nombramiento de apuntador de tiempo en las oficinas públicas, debemos hablar en inglés porque ese puesto no es de aquí y a las cosas hay que llamarlas con sus propios nombres. El caballero agraciado con la "guachimánatura" es indiscutiblemente todo un caballero y una perfecta garantía en cualquier puesto que desempeñe; pero eso de "time kiper" en las manos exigentes de un Ser jefe del Cuerpo de Bomberos en un país tan criollo como el nuestro, eso es someterlo a un suplicio cuando deba acceder a las excepciones y a los no exceptuados. La calentura no está en las sábanas, no, son los pobres oficinistas los que no trabajan, son los jefes de los despachos los que no organizan el trabajo prestando con ello asidero a los empleados perezosos a conversar o leer novelas y periódicos en horas que le remunera el Estado.

Por lo demás el empleado subalterno irá a la oficina a la hora de despacho bajo la férula del "time kiper" de hoy en adelante el trabajo será el mismo de todos los días, pero lo que es a la economía del famoso tríptico inaugural a esa le cerraron el ojo de un tremendo sopapo; esa sí que necesita que le abunten el tiempo para ver cuando empieza a dejarse vez.

Pulmo - Aseptina

El mejor remedio contra las Bronquitis

Crónicas y Post—Gripales.

DRS. SOLANO Y BARRAZA.

Villanueva & Tejeira

ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

Dos Cartas Importantes

Señor don Florencio Harmodio Arce-
semana,

Presente.

Señor:

Deseo que no dé usted a esta carta una falsa interpretación. Ella no es hija del despocho, ni la anima en modo alguno la idea de congraciarme con usted para fines interesados; solo aspiro a establecer la verdad de ciertos hechos y hacer luz en el terreno de nuestras relaciones personales y oficiales, ya que en la apreciación de estas últimas se han producido errores y malas inteligencias que no deseo dejar subsistentes.

Por más de veinte años consecutivos he venido sirviendo a la Nación en el Hospital de Santo Tomás, sin haber cometido falta merecedora de castigo disciplinario, antes bien recibiendo la aprobación y el aplauso de la opinión pública y de las autoridades nacionales en el desempeño de mi cometido. En tales condiciones no he podido dejar de extrañar la manera como se me a la de separar de la Superintendencia del Hospital de Santo Tomás. Correspondió al señor Secretario de Agricultura y Obras Públicas comunicarme el primero la noticia y lo hizo con manifestaciones de pena, expresando sentimiento de amistad y alto aprecio hacia mi persona y lamentando mi separación de un servicio que desempeñaba a satisfacción general y que había merecido, tanto de parte de usted, como de la de él, la proposición que se me acababa de hacer para hacerme objeto de una promoción de mayor importancia. (Jefe de la Sección de Beneficencia). Naturalmente, correspondí a esas manifestaciones, que creo sinceras, expresándole al señor Clement mi agradecimiento, ya que en el poco tiempo que trabajé bajo su dirección, llené mis funciones sin tropiezos y la buena armonía no se alteró jamás entre nosotros.

Vivamente sorprendido por la resolución que se tomaba y sobre todo por la forma en que sé la ejecutaba, inquirí una explicación ya que hacía dos días apenas y en nombre de usted mismo, se me había propuesto el cargo de Jefe de la Sección de Beneficencia ordenándose

en mi presencia la expedición del decreto correspondiente que se redactó a mi vista acompañado del nombramiento del señor José Agustín Arango para el cargo de Superintendente del Hospital de Santo Tomás y este decreto se remitió en seguida a la Presidencia para la firma de usted. El señor Secretario me confirmó en esta segunda ocasión que al proponerme días antes, la promoción de que acabo de hacer mención, obedece de perfecto acuerdo con usted; pero que la decisión final de usted al respecto había cambiado totalmente, por lo que terceras personas habían intervenido en su ánimo recuerdos de perjuicios personales que involuntariamente le ocasionara yo a usted y que por varios años nos mantuvieron distanciados y esto mismo me afirmaron otras personas dignas de fe y respeto.

Deduzco de aquí que mi separación de la Superintendencia del Hospital de Santo Tomás, no está relacionada en absoluto, con mis actos administrativos, sino que obedece a la creencia arraigada en usted de que he sido siempre su enemigo y de que voluntariamente lo he perjudicado en sus negocios personales en relación, primero con el Matadero y Zofra de la ciudad y, segundo, con la "Lavandería La Esperanza". Es ésta una imputación enteramente gratuita y para desvanecerla debo hacer antes un poco de historia.

Hace algunos años que fui llamado a



desempeñar el honroso cargo de Presidente del Club Unión. Deseoso de corresponder a tan alta distinción me propuse dejar un recuerdo tangible e imperecedero de mi por ese centro social y guiado por este propósito dediqué todas mis energías a la construcción del edificio que es hoy orgullo y solaz de este centro social. La realización de

HOTEL CENTRO AMERICA

Avenida Central, Calles J y K No 149. Panamá, R. de P.

Cerca a la Estación del Ferrocarril.

El único hotel que cuenta con servicio médico y farmacia en el más moderno edificio.

A. M. López, Prop.

Apartamentos y cuartos recientemente amueblados.

Exquisita y variada comida. Frutas heladas.

CONFOR Y CULTURA - PRECIOS MODICOS

Apartado.....Canal-Z.

Cablegrama "Gelpex"

Teléfono 567X

R. Sarmiento.—Admcr.

tal obra no fue fácil, miles de dificultades y contratiempos se presentaron en mi camino, pero al fin el éxito coronó mis esfuerzos, mereciendo el aplauso de los socios de esta entidad social.

Poco después fui llevado por elección popular al Consejo Municipal de este Distrito y quise en ese nuevo puesto de honor y confianza, hacer también un servicio a la comunidad. Inspirado por los mismos sentimientos que me animaron en la Presidencia del Club Unión, quise repetir, en favor del Distrito de Panamá, un esfuerzo semejante.

El Municipio de esta capital confrontaba hacía años el difícil problema de la construcción del Matadero y la Zahurda y a resolver ese problema, que parecía insoluble, dediqué mis energías, ajeno a todo provecho pecuniario.

Recordando que el Municipio había permutado con usted un terreno para construir el Matadero y la Zahurda en Juan Franco y que se contrataron los

planos con los técnicos en la Zona del Canal. Habiéndoseme nombrado Presidente de la Junta constructora del Matadero y Zahurda conseguí el dinero necesario para la obra mediante un empréstito hecho en un Banco de la ciudad y se encomendó la construcción al arquitecto Mr. J. C. Wright.

Procediose inmediatamente a su ejecución y durante una semana entera estuvieron los trabajadores limpiando los terrenos en Juan Franco; pero al localizarlos encontró el arquitecto y de ello nos dió parte inmediatamente, que el terreno era inadecuado, que era demasiado pequeño para contener los edificios proyectados, todo lo cual fue para la Junta causa de enorme sorpresa, ya que los planos se habían hecho basados en la permuta de los terrenos. Además, añadió Mr. Wright, que el terreno era inapropiado por irregular y que era menester rellenarlo, construir hacia la parte de atrás al borde de una quebrada un muro de contención, finalizar una carretera que empalmara en

el Camino de las Sabanas, hacer un trabajo muy costoso de desagües y adquirir por compra un terreno contiguo para poder ubicar la obra. La cuenta de tales gastos extras, hacía imposible, con el escaso dinero del empréstito, el levantamiento de esas obras Municipales. Como Presidente de la Junta Constructora tuve que dar parte de esos contratiempos al Concejo y este por mayoría resolvió buscar otro sitio para esas construcciones. Por último, se aceptaron los terrenos cercanos a la Huerta del Rey que el Gobierno cedió gratuitamente para el efecto y después de infinitas dificultades se finalizaron esas obras que tantos sinsabores y disgustos me proporcionan aún.

Perdone que le recuerde que a los pocos días de haber comenzado los trabajos en ese lugar, no correspondió usted más a mi saludo y que otro tanto hizo usted con don Eduardo Chiari a la sazón Presidente del Concejo.

Declaro que jamás me guió en estos asuntos la idea de perjudicar a usted, ni a nadie, pues, no había motivo para ello, y si no hubiera sido por el incidente que he referido, el Matadero y la Zahurda estarían hoy ubicados en Juan Franco. No fue ésta jamás una cuestión personal entre usted y yo y si en lugar de usted, hubiese sido otra la persona interesada, las cosas se hubieran desarrollado exactamente de la misma manera.

El otro cargo se relaciona con la apertura de la Lavandería del Hospital de Santo Tomás y el consiguiente abandono de los servicios de la "Lavandería La Esperanza" de la que usted era Gerente. Fui llamado inesperadamente a ocupar el cargo de Superintendente del Hospital de Santo Tomás por ausencia del Mayor Boeck y allí encontré—sin iniciativa de mi parte—ya constituido un edificio especial para la lavandería. Poco después llegó del exterior el equipo necesario y cuando estuvo todo terminado y los empleados de la construcción me entregaron esa sección del Hospital, tuve forzosamente, y en cumplimiento de un deber ineludible, que hacer lavar la ropa en el Hospital, y dejar de hacerlo en "La Esperanza." Declaro otra vez que tampoco me guió en esta ocasión el sentimiento bajo de hacerle daño a usted,

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doca

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — Apartado 867—

SSTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINE

Plaza de Catedral-Panamá. República de Panamá

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantizó estrictamente la moda americana

pues, no le he guardado jamás resentimiento de ninguna especie. Hay que ser lógico y convenir que si el Superintendente hubiera sido otra persona habría procedido lo mismo que yo.

Los vaivenes de la política lanzaron el nombre de usted como candidato a la Presidencia de la República y en esa campaña en que salió usted vencedor jamás, ni de palabra, ni por escrito, ejecuté el menor acto de oposición a la candidatura de usted. Me figuré que el tiempo habría ejercido en usted su acción sedante y que había llegado usted con ánimo desapasionado a distinguir aquellos actos humanos que impulsan sentimientos mezquinos de animosidad personal, de los que se inspiran en el noble fin de hacer un bien a la comunidad o a la sociedad en que se vive. Creí en esa transformación de su espíritu cuando en la Presidencia, pocos días antes de prestar el juramento de ley, me estrechó amistosamente la mano, gesto al cual correspondí inmediata y lealmente.

Ojalá que esta franca declaración de

mi parte—hecha sin intenciones de retroceder las cosas a su estado anterior—le haga ver el error que usted ha cometido y le prevenga de incurrir en otros de la misma naturaleza que no pueden hacerle bien a usted, ni a su administración.

Si esta carta no tuviera otro resultado que ése, consideraría que mi sacrificio al frente del Hospital de Santo Tomás no habría sido estéril.

De Ud. Atto. y S. S.,

A. PRECIADO.

EL PRESIDENTE AROSEMENA RESPONDE AL DR. A. PRECIADO

“Los resultados dirán si mis nombramientos han sido acertados” le dice.

CONTESTACION ABIERTA

República de Panamá.—Presidencia.

Panamá, enero 23 de 1929.

Señor doctor don
Alfonso Preciado,
Presente.
Señor:

En el número de hoy de “El Panamá-América,” he leído una carta que usted me dirige y que la cortesía me obliga a contestarle.

Entre los incidentes personales de que trata, no ha incluido usted otro que consistió en cancelarme un contrato para la reconstrucción de los edificios que usted menciona y que dió por resultado el arrebatarse posibilidades de trabajo a un ciudadano panameño en

beneficio de uno extranjero, el señor Wright.

Pero aquellos incidentes han sido juzgados por el público así como el que yo menciono, pues, la experiencia sobre el terreno y la calidad de las obras hablan por sí solas.

Lo que le falta al público juzgar y el tiempo se encargará de ofrecer la oportunidad debida, es si son acertados los nombramientos que he hecho como Presidente de la República para atender el Hospital Santo Tomás, y en los cuales sólo me ha preocupado el bien de la institución.

Con esto, pongo punto final a este asunto porque mis ocupaciones no me permiten otra cosa.

Atto. servidor,

F. H. AROSEMENA.

ANECDOTAS QUE VIENEN AL CASO:

NO TOCA AL REY DE FRANCIA VENGAR LOS AGRAVIOS HECHOS AL DUQUE DE ORLEANS

Luis XII, nieto del infortunado duque de Orleans asesinado por Juan sin Miedo, tuvo una juventud muy borrascosa y fue uno de los jefes que comandaban a los revoltosos en la batalla de Saint-Aubin. Al suceder a Carlos VIII, quien murió sin descendencia, su primer cuidado fue el de serenar el ánimo de los que creían tener alguna razón para temer los efectos de sus resentimientos. Excitado por los cortesanos para que se vengara de La Tremouille que le había hecho prisionero en Saint-Aubin y quien se había mostrado inexorable para con todos sus amigos, respondióles: “No toca al Rey de Francia vengar los agravios hechos al duque de Orleans.” (1)

Esta respuesta del “Padre del Pueblo” se recuerda siempre en circunstancias, desgraciadamente muy raras, en que un gran carácter hace que prevalecen sus generosos instintos sobre los naturales deseos de venganza. La historia romana nos ofrece un rasgo más o menos análogo: Adriano quejoso y resentido de un oficial de las legiones de Siria, antes de su ascensión al trono, díjole en momentos en que recibía la púrpura; “Te has salvado; ya soy

(Pasa a la Página 14)

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

JOYERIA DE GONZALEZ

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 361.

Fumen los afamados cigarritos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Avenida Sur 17 - Entre Calle
10 y 11.—Teléfono 48.

10

**Centavos
oro el
paquete**

Papeles y más Papeles

EN LECMA Y EN SERIO

Desde el Tratado de Versalles en 1919, aboró diplomático según algunos pero fabricado de la mejor burocracia, a raíz de la gran helenización mundial, se han sucedido unas series de pactos internacionales: unos de amistad, otros de reciprocidad y los más antibélicos, debiéndose en gran parte al idealista Wilson cuyas ideas fueron precursoras de conferencias de versalles y otras cosas por el estilo o menos buenas y humanitarias.

Desde entonces para acá se han engrandado "la Liga de Naciones" (bueno decadencia) A qué "pacto" anglo-francés, Tratado de Locarno y han habido muchas conferencias de desarme.

o de limitación de armamentos, que al parecer nos han creído que se ha dado guerra de muerte a las luchas humanas y que el espanto de la guerra ha desaparecido de nuestro planeta. Pero cuando observamos que las potencias europeas, se están armando cada vez más y que la misma Alemania poco le falta para estar tan fuerte y poderosa como antes de la guerra; que los Estados Unidos y el Japón aumentan sus poderosas escuadras; que la última conquista de la civilización: el aeroplano, el dirigible y el radio, lo perfeccionan con intenciones bélicas y como elementos destructores a pesar de los miles y miles de documentos firmados por

los premiers y plenipotenciarios de las distintas potencias que pueblan nuestro globo, nos convencemos que llegado el caso, esos documentos tan bellos y tan respetables van a venir a desempeñar el triste papel de trociscos inútiles e inservibles. A medida que se trata de mejorar las relaciones internacionales se aumentan y se mejoran los armamentos.

En la actualidad el grave Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Kellogg, impulsado por un espíritu de concordia y armonía, elabora una serie de tratados que al ser firmados y cumplidos por los jefes de estado de las diversas nacionalidades del globo, dará término al pavoroso problema de una guerra futura, casi cercana, de proporciones aún más gigantescas que la que asolara recientemente a la vieja Europa.

Se firman los tratados con las siguientes reservas que se añaden a manera de apéndice más o menos breve según el ingenio del Ministro del Estado que los propone pero no el fondo siempre contentivos de la política de su propio gobierno. Lo mismo que nuestras leyes, se cotizan y se encogen y la balanza de la justicia se inclina al lado del más hábil o poderoso, porque siempre hay una puerta de escape... de salida, que sirve de pretexto para llevar a cabo el fin que se persigue. Después de tantos enmarañados documentos, de tantos capítulos y artículos protocolares y mientras el Secretario Kellogg, junto con su colega Briand, pasan noches de vigilia concretando su famoso pacto antibélico, Inglaterra, Estados Unidos y el Japón, convierten en buques porta-aviones los gigantescos "battle cruisers" dándole un valor táctico a las unidades navales transformándolas de acuerdo con las nuevas ideas que prevalecen entre los técnicos de aquellos países. Todavía más: Las viejas unidades sirven de excelente blanco a las baterías de los barcos y a las bombas de los aviones manteniéndose, el "Status quo" la construcción naval.

Podrá surgir nuevamente la Liga de Naciones, y figurar en ella todas las naciones del orbe: podrán adherirse al pacto Kellogg-Briand todas las naciones habidas y por haber, pero por ende (Pasa a la Página 11)

Coma Mucho Pan

El pan es esencialmente nutritivo. Se considera que el pan es la base de la vida y se asegura que no hay otro alimento más completo que el pan.

Haga Ud. que el pan sea el primer plato de su mesa y para estar seguro de que es el mejor cómprelo en

LA BOLA DE ORO

Calle 13 Este No. 20

J. M. QUIROS y QUIROS

ABOGADO

Se encarga de los Negocios de su Profesión y de la Administración de Bienes Raíces.

Apartado No. 798

Telefonos: Oficina 1252. Residencia 1225

Por que no pueden los Estados Unidos atender sus propios Intereses

No sería una maravilla si el Gobierno de los Estados Unidos atendiera únicamente a sus propios negocios, sin tratar de regularizar los del resto del mundo?

No sería de una gloriosa fruición para el pueblo de los Estados Unidos saber que los funcionarios públicos elegidos se dedican a los intereses de la Nación y del pueblo de su país?

Nuestro Gobierno se imagina que él tiene autoridad para inmiscuirse directamente en los asuntos de Europa, Asia, Africa, Sur América y Australasia; mientras que si los políticos estudiaran las elecciones se convencerían de que el Gobierno tiene un poder muy definido del pueblo de los Estados Unidos para dedicarse a asuntos extranjeros, salvo en el caso de que tienda al engrandecimiento del pueblo de este país. El señor Wilson fue el primero en imaginarse que sabía más que Jorge Washington e

insistió en enmarañar este país en asuntos de naciones extranjeras. Fue elegido la primera vez por fortuna o por desgracia cuando ocurrió la escisión en el partido republicano; pero la segunda vez que fue postulado, recibió una verdadera ratificación total, cuya campaña fue reñida, convencidos de que nos mantendría fuera de la guerra.

El mandato del pueblo de los Estados Unidos, por tanto, en esa elección fue claro, a fin de continuar manteniendo el país libre de enmarañamientos extranjeros. Pero el señor Wilson desatendiendo ese mandato del pueblo y el precepto de Jorge Washington y la política práctica de los Presidentes anteriores, arrastró al país hacia la gran guerra europea.

El señor Wilson gastó miles de millones de nuestros dólares en la guerra; él prestó miles de millones de dólares del Tesoro Americano a países

extranjeros, y prácticamente malbarató miles de millones de dólares del pueblo americano, como nunca se había hecho, con la promesa de reembolso, según se dice. Fue así como el señor Wilson se salió de los límites de la Unión Americana y nos trajo la Liga de las Naciones propuesta y la sometió al pueblo de los Estados Unidos, y el pueblo de los Estados Unidos la enterro junto con su partido en el tiraco de cenizas políticas, repudiado casi unánimemente el partido Demócrata por su política extranjera por los votantes de los Estados Unidos.

Lo cierto es que no había ningún motivo para que el país se inmiscuyera en asuntos extranjeros.

Después de la administración republicana tomó restos de la Liga de Naciones de Wilson, la enderezó y reajustó, llamándola de manera distinta, y recibieron en público autoridad para inmiscuirse en asuntos europeos, permitiendo casi consecuentemente a Europa entrometerse en nuestros asuntos, mediante la tan llamada Corte Mundial.

(Pasa a la página 10)

ATENCION ANTES DE RESOLVERSE A COMPRAR VICTROLAS DISCOS

O

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Ya sea al contado, a plazo, visite

LA POSTAL

Avenida Central 68.

Teléfono 915.

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS
VALORES NACIONALES

Director:—J. M. QUIROS Y QUIROS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Administrador:— G. G. GUARDIA JAEN

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 798 Teléfono Dirección Telegráfica:—COMUNAL

Deseamos colaboración meritoria, por su fondo y por su forma, que sirva a
nuestros ideales y propósitos. No devolvemos originales.

Tres Editoriales de “Diario de Panamá”

Nuestra convicción de periodistas nos obliga a seguir día a día las palpitaciones de nuestra vida nacional y para ello necesitamos revisar, también día a día, nuestra prensa toda.

En este cometido tenemos a veces gratísimas satisfacciones, como la que hemos gozado al leer los últimos editoriales de Diario de Panamá, que abordan temas de verdadero interés, con todo el acierto y entereza necesarios.

Uno es el del 26 de enero titulado “Conservemos la Soberanía” en que se denuncia el abuso de las autoridades de la Zona al acoger un caso de perjuicios que se dicen sufridos en los trabajos que la Compañía Nacional de Electricidad, radicada en nuestra capital, verifica en nuestras calles.

Otro es el del 30 de enero “Corazas de inmunidad” en que se pone en su lugar a esos delincuentes encopetados, que se creen que sus copetes les permiten violar las normas éticas y recorrer todas las transgresiones del Código Penal, sin que se les castigue y sin que la Prensa pueda mencionar sus nombres que ellos estiman sacrosantos para eso, pero no para mancharlos con sus proceder más o menos desdorosos, más o menos delictuosos y concupiscentes.

Y es el tercer editorial, que merece este elogio nuestro, el del 1 de febrero, que comenta la advertencia emitida para Panamá” hecha a los

oficiales de la armada angloamericana, en una hoja escrita en inglés, que por su forma y tendencia satírica, nos recuerda aquellas palabras, de ese Blanford de negra recordación, que por su etúpida insolencia y por lo calumnioso de su contenido fueron la humillación más vergonzosa a que nos ha sometido la ambición y el servilismo desmedido de nuestros políticos.

No es de hidalgos contestar el ultraje con el ultraje, ni siquiera la calumnia que se nos hace con verdades y comparaciones que podamos enrostrar. No es de nosotros entrar en odiosas comparaciones ni en comentarios sobre la educación de la mujer americana. No queremos siquiera demostrar la influencia perniciosa que la educación y ciertas costumbres de la mujer de Angloamérica han ejercido en la vieja educación de la mujer de la América ibérica, heredera de las ancestrales virtudes de nuestra raza latina.

Nos limitamos tan sólo a estos comentarios y esperamos que nuestra Cancillería habrá adoptado o adoptará las medidas tendientes a que se castigue al autor de la advertencia referida. Este es deber de nuestra Cancillería y de nuestro Presidente pues ellos son los más autorizados representantes de la Patria en sus intereses no solo materiales sino también en su dignidad y su prestigio.

Igualmente esperamos que nuestro

gobierno enseñe a las autoridades de la Zona hasta dónde llegan sus atribuciones jurisdiccionales a fin de que no insistan en extralimitarse, como acaba de ocurrir en el caso comentado de la Compañía Nacional de Electricidad.

Y para terminar volvemos al punto de partida: a la satisfacción que nos producen los editoriales referidos; para concluir pidiendo a nuestra Prensa toda que no rehuya los temas en que haya que censurar—como parece que ocurre en la generalidad de los casos y más si se trata de poderosos; que los aborde con la entereza que cada caso requiera pues sólo así cumplirá debidamente la misión que le incumbe.

Nosotros por nuestra parte hacemos lo que nos permiten nuestras posibilidades, especialmente la escasez de nuestro tiempo libre, y en casos como éste nos facilita nuestra misión de defensa patria la colaboración de quienes como nosotros—se inspiran en los mismos ideales y alientan los mismos anhelos de redención nacional; pues con sólo reproducir—hacer claro más y más—estos principios de dignidad y altivez creemos servir a nuestra campaña sostenida, que bien conoce el país, de ayer, de hoy y de siempre.

IMPORTANTE

A los lectores de ACCION COMUNAL

Si le interesa seguir recibiendo este periódico sírvase comunicárnoslo en alguna forma.

Para evitarle el trabajo de una carta, acompañamos el cupón que sigue y que usted podrá llenar dándonos el dato más aproximado de la cantidad de números que usted haya recibido.

Lo más importante es saber si le interesa seguir recibiendo y conocer su verdadera dirección. Por eso todo cambio de dirección debe informársenos. (Las personas que no lo reciben también pueden solicitárnoslo, igualmente gratis, llenando lo pertinente del cupón adjunto).

Señor director de ACCION COMUNAL
apartado 798.

Acuso recibo del número de
su periódico y como me interesa su lectura
desearía seguir recibiendo. Mi
dirección es
.....

En Pro del Interior

Pedimos a nuestros consocios y amigos, de toda la República, que nos envíen artículos bien escritos y documentados, sobre temas que interesen a la república toda o a sus respectivos pueblos, siempre que se refieran a los altos intereses sociales y no a exclusivos intereses particulares. Queremos servir así al país entero, sirviendo hasta a sus rincones más apartados, que encontrarán en nuestra hoja campo propicio para exponer sus aspiraciones y sus quejas.

Pedimos a nuestros consocios y amigos que nos remitan todo documento, toda prueba fehaciente que sirva al fortalecimiento de méritos auténticos o que permita denunciar debidamente delitos o faltas que afecten el bien público o privado. Pedimos, en fin, que a

falta de esas comprobaciones, nos den los datos suficientemente precisos, que nos permitan obtener las pruebas necesarias.

Así facilitarán en mucho nuestra labor depuradora, pero sería lo más deseable que nos remitan los artículos hechos, escritos con toda la mesura y al mismo tiempo con toda la altivez necesarias, aunque nosotros hayamos de publicarlos como cosa nuestra, asumiendo nosotros y sólo nosotros, la responsabilidad de la publicación que se nos envíe expresamente en esas condiciones.

Lo que se nos envíe con firma responsable no necesita venir acompañado de comprobaciones de ninguna especie, pero en este caso el único responsable de la publicación, será el autor.

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

Víctor F. Goytía

ABOGADO

Teléfono No. 1627 - Apartado No. 128

Calle 3a. No. 6 - Panamá

Joyeria de
Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 - Teléfono 848

Antiséptico Ducha de Oro

POLVOS INDISPENSABLES

para el Tocador y la Higiene de la
Mujer Elegante

Polvos Ducha de Oro es un producto descubierto a seguida de largos y minuciosos trabajos. Se presenta bajo el aspecto de un polvo blanco, de olor suave y discreto.

Es indispensable para el tocador íntimo de la mujer.

Polvos Ducha de Oro conviene a todas las mujeres aunque gocen de excelente salud: su uso diario asegura frescura, tonicidad y firmeza incomparable de los tejidos.

Polvos Ducha de Oro se impone a las señoras que desean conservar su salud, su juventud y su hermosura, es decir, a las mujeres de todos los países.

Polvos Ducha de Oro es un producto higiénico de primer orden que debe figurar en todo tocador lo mismo para las abluciones íntimas que para las inyecciones.

Polvos Ducha de Oro es no solo producto higiénico que conviene a todas las señoras en buena salud, sino que es también el remedio por excelencia de las afecciones uterinas de todo género que mejora rápidamente, cuando ningún otro tratamiento ha procurado alivio.

Las flores blancas, las metritis se curan en breve si se aumenta de una a dos cucharillas de café, según los casos, la dosis ordinaria del Polvo Ducha de Oro: algunas inyecciones bastan para probar la eficacia del Polvo Ducha de Oro.

MODO DE USARLO:

Los Polvos Ducha de Oro se emplean a diario, en abluciones o inyecciones en dosis de una cucharilla de café rasa en dos litros de agua hervida, tibia.

Preparado por

JAVIER MORAN

Droguería y Farmacia Americana.
Panamá.

Hable en Castellano
Cuenta en Balboa
y lea

“Acción Comunal”

(Viene de la Página 7)

Ud no quiere saber que su organismo está formado de mil maravillas que merecen atención. Su cerebro piensa, su lengua habla, sus ojos observan, su corazón late y todo usted tiene alguna misión sagrada si Ud. lo profundiza. Bien conoce usted el automóvil y sabe que cualquier descuido dará margen a un accidente. El chofer tendrá que estudiarlo, pasar examen y con un permanente cuidado para poder manejarlo y usted permite que una cocinera sin estudios, sin examen y sin cuidado maneje el motor suyo y de los suyos dando margen al accidente tarde o temprano.

Dirá usted que sus alimentos es su señora quien los prepara y si es así merece usted ser felicitado, pero entre usted en la cocina y observe con sus ojos bien abiertos la destrucción de los alimentos tan preciosos, sin que la señora tenga la culpa. Observe la evaporación de uros que no es todo agua como se cree (el agua no huele) si no ciertas sustancias volátiles indispensables para la lubricación (el aceite en el motor humano no lubrica).

Otros hierven y sueitan en el agua lo mejor que tenían. Y fíjese bien que esta agua llena de minerales después de sancochar espinacos, habichuelas, repollo, papas, chalote, etc. etc. se va a botar, dando como pretexto que esta agua tiene mal gusto y olvidando que también los frijoles desagradan al paladar sin el debido refrito.

Véalo a tiempo antes que los accidentes sucedan. No diga que nada le pasa a usted como nada ha pasado a sus abuelos. Muchos lo han dicho así y ahora están quejándose de algún mal por no conocerse a tiempo.

Esta olla no evapora, no hierve y cocina repollo, habichuelas, espinacas, chalotes etc. sin agua y por consiguiente nada de ellos se va a botar. Esta olla es una maravilla para mantener en perfecto estado las maravillas de su organismo. Adquérala sin vacilar al contado o mediante el "Club de Mejores Utensilios de cocina", Ave. Norte No. 16 Panamá. Agentes en todo el interior de la República.

Para más detalles envíe hoy mismo

Esta proposición fue también sometida al pueblo en las elecciones de 1926, y casi todos los Senadores que habían votado por la Corte Mundial y que se encontraban seguros de su elección, fueron derrotados; resultando elegidos los candidatos para senadores que se opusieron a la Corte Mundial. Algunos de los Senadores que habían votado por la Corte Mundial, cuando vieron como se movían los vientos políticos, cambiaron de actitud, dijeron que se arrepentían, y que votarían en lo futuro en contra de la Corte Mundial. Así fue como vino a impedir el mandato del pueblo al Gobierno para atender a sus propios intereses, de velar por su mismo pueblo y dejar las complicaciones extranjeras.

El señor Kellogg tiene ahora un tratado que él considera de ninguna importancia y probablemente no lo tiene con respecto a los intereses europeos el cual, en caso de que resulte ser un tratado aprobado por el Senado, constituirá un trastorno hasta donde concierna la independencia y paz de los Estados Unidos. Si el Senado presume que el pacto del señor Kellogg cambia la política de Jorge Washington y el espíritu del pueblo americano somé-

se en parte a la publicidad y preséntese a los votantes y pídaseles el mandato. Ellos lo darán en la misma forma que lo dieron en dos ocasiones anteriores, cual es: el de cuidar sus propios intereses y velar por el engrandecimiento del pueblo de los Estados Unidos, manteniendo libre de enmarañamientos extranjeros, cualesquiera que sea su naturaleza. Aun el Presidente electo Hoover, tan pronto como fue elegido, creyó que era de su incumbencia en lo que respecta a él, salir de los Estados Unidos a entrometirse en otros intereses y otros asuntos que no son los del pueblo americano. Fue a Sur América en misión de paz y de buena voluntad. Paz y buena voluntad existen entre los Estados Unidos y las Repúblicas Sur Americanas; y la paz y buena voluntad no han sido apaciguamente estimuladas entre las naciones de Sur América por la visita del señor Hoover.

Paraguay y Bolivia se tirotean en el momento de entrar en prensa es escrito, y los anarquistas de la Argentina, se preparan para darle un golpe a Hoover en la primera oportunidad. Nos adelantamos a los ultra conservadores de "El Tiempo" de Los Angeles, un

(Pasa a la Página 15)

este cupón a M. Schtrom apartado 715 Panamá.

Nombre

Calle

casa ciudad

C. C. Aedo S.

FARMACEUTICO

Con 14 años de Práctica ofrece sus servicios en la Farmacia Estados Unidos

Avenida Central No. 147

ISTHMIAN GARAGE

de Fernández Hermanos

VENTA DE GASOLINA - ACEITE - GRASA - Llantas INDIAN - Llantas FISK de todos tamaños - Acumuladores WILLAR

Los más nuevos BUICK de alquiler de la ciudad - Garage para guardar carros, esmero en el aseo.

TALLER DE REPARACIONES

CALLE 16 OESTE No. 17

APARTADO N. 902

TELEFONO N. 269 J

(Viene de la Página 6)

ma de todo están los intereses creados y como dice el refrán: "El dinero es, y después de él, la vida y al fin todos los pechos y talentos al regirse el momento oportuno se venían al canasto (refiriéndose a los aliados y a Alemania en la última conflagración). Por eso los E. U. lo dejaron de intervenir cuando lo era necesario en Nicaragua o en cualquier otro país hispanoamericano, lo pretexto de la Doctrina Monroe. Inglaterra solotará a sangre y fuego cualquier revolución en Egipto o en la India. Pero sin ir tan lejos, E. U. y el Japon se enseñan los dientes a cada rato y últimamente Paraguay y Bolivia, no solo se enseñaron los dientes sino que se mordieron.....

Y hay que tener presente que Inglaterra necesita petróleo para sus buques. Estados Unidos cae cho para mover la enorme industria que depende del flujo de las arterias de los árboles del trópico. Alemania, no se encuentra conforme ni se encontrará nunca con su situación. Francia exige las reparaciones y el Japon desca la supremacía del Pacífico. Todo da a entender sin que se nos trate de pesimistas que la situación mundial no ha mejorado nada y que nos encontramos lo mismo que antes de la Gran Guerra.

Las mujeres, parece mentira, con me-

nos bulla y sin ningún tratado que en la práctica a nada conducen, están trabajando sordamente en pro de su ideal, y el partido feminista se está agigantando y compactando con rapidez abominosa. Ellas se van consiguiendo adeptas por medio de la tribuna, de la propaganda y de la prensa. Nosotros que somos enemigos de las guerras internacionales puesto que las únicas que encontramos justificadas son las de la independencia y las revoluciones para derrocar a un tirano, aconsejariamos a los soberanos que siguieran el ejemplo de las feministas si es que realmente quieren acabar con las guerras, pero estamos seguros que se ascedán de hacerlo. Ellas necesitan del pueblo, de la carne de cañón para satisfacer sus ambiciones, que al final de cuentas es el que paga los platos rotos. ¿Qué gana o pierde un obrero francés porque su patria haya recuperado a Alsacia y Lorena? Que un jornalero alemán porque su país haya perdido sus colonias? En cambio Guillermo II, con ser el soberano más desgraciado después del Zar, apesar de su tremenda derrota vive una vida tranquila y regalada, a la en Holanda que muchos burgueses envidiarían; mientras los infelices inválidos de la guerra, después de 14 años, viven aún, gimiendo y maldiciendo los horrores de la guerra.

Mientras los pueblos no se den cuenta exacta del verdadero papel que desem-

peñan en la Humanidad; mientras un Blasco Ibáñez, deba morir desterrado, y un Haya de la Torre, ande por el mundo como un judío errante; y mientras se gasten 12 millones por coronar a un Emperador y en fin mientras se tenga tan arraigado el fanatismo patriótico, podemos estar seguros que las guerras no se terminarán; éstas sí, llegará un día que no existan sobre la faz de la tierra, pero su eliminación no vendrá de arriba sino de abajo. Los pueblos mismos decretarán su abolición. Por ahora conformémonos y aceptemos las guerras como un mal necesario, a menos que los dirigentes de las naciones para arreglar sus asuntos se decidieran batirse ellos mismos; en práctica sería favorable porque se evitaría tanto derramamiento de sangre, y entonces sería muy gracioso contemplar en el ring, sable y pistola a mano, al corpulento Hindenburg batirse con el diminuto Hirohito; al grave Secretario Kellogg con el alegre y festivo Alfonso XIII; o a Brand con el rigido Mussolini. Pero esto es una utopía..... Esos señores no harán tal cosa. Batirse ellos mismos para arreglar los asuntos internacionales? Serían ellos tan patriotas como los hijos del pueblo?.... Una cosa es dirigir ejércitos desde los bufetes y otra es poner el pellejo en peligro o como dice el refrán: "No es lo mismo hablar del muerto que verle la cara"

Alfredo Soler S.

Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de

Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

Lo que es la Renta de Licores y como se Administra

Existe dentro de la Oficina de Licores, contra toda ley y al amparo de una costumbre antigua, ya abolida para conveniencia pública, cual es la de que el pago de los impuestos no se haga en otro sitio que no sea el Banco Nacional, que es la oficina general de recibo y entrega, una sección de caja que requiere un empleado especial. En este puesto se viene manejando dinero desde hace muchos años sin fianza ni garantía ninguna para el Estado.

En ese departamento se colectan impuestos de desnaturalización de alcoholes; se depositan por más de un día los dineros de otras recaudaciones como los de mercados y muelles; los de almacenaje de alcoholes que nadie conoce, y muchos otros que le dan vida a un movimiento generador al propio tiempo de muchos egresos menudos pero constantes, que son enteramente a ca-

pricho de la Administración y de donde se han derrochado muchas sumas apreciables al mes en transportes, en avisos kilométricos y cosas semejantes. A pesar de haber disfrutado la Administración referida hasta de dos carros oficiales con equipo completo pagado por el Tesoro, las cuentas y vales cobrados en distintas épocas por giras urbanas, por horas y más horas de servicio extra, han sido un chorro continuo de salidas, de suerte que no hay reparo alguno en gastar lo que se cr a que se necesita por ese concepto, al momento que se desee. Allí también se hacen adelantos a los empleados que salen en comisión que es algo alarmante y exagerado que carece de límites. Sobre esto no existe control ni revisión de ninguna especie. Debido a este departamento de caja para gastar sin medida, al margen del Presupuesto,

ha habido allí empleados que gozan de sobresueldos sin que éstos figuren en ley, todo a opción de la Oficina que goza de amplitud ilimitada para disponer de esos fondos cuya fuente ella misma se ha proporcionado. Hasta hace unos cuatro o cinco años, existían agentes secretos que no eran sino pensionados de la Administración de Licores, que presentaban todos los meses su cuenta y hacían de todo, hasta de correspondientes en la Presidencia de la República, menos desempeñar ninguna tarea para la Oficina que les pagaba.

No hay cosa a la que se le tenga más cariño en la Administración de Licores que al departamento de caja descrito; quitario, sería poner el grito en las nubes; pero el Gobierno debe hacerlo cuanto antes, pues en carreras en auto, en boletos de tranvía para casi todo el personal, en publicaciones frecuentísimas y gastos baladíes, que importan desde unos pocos centésimos hasta los cientos de balboas, se va gran parte de los productos de la Renta. Si a esto se agrega el costo excesivo del personal donde existen las más injustas distribuciones y en resumen, el empleado que dedican a perseguir por los montes con la maleta al hombro, de provincia en provincia, a sol y agua, a los infractores, sólo gana B. 75.00, la Renta de Licores no constituye ningún negocio excepto para sufragar sus gastos con los sistemas actuales.

Con la mitad de los empleados en ejercicio, se maneja ese Ramo con doble eficacia. No hay necesidad de Inspectores-policías en las fábricas para impedir los contrabandos. Las fábricas de licores no pueden emplear alcohol si los

Talvez la Causa de sus Dolencias estan en las Raiees de sus Dientes,

Si estima su Salud, Tómese varias Fotografías Dentales. Y para esto vaya a la Clínica Dental del

DR. RAMON E. MORA
AVENIDA CENTRAL No. 41

VISITE SIEMPRE PRIMERO AL
BAZAR FRANCES
PARA TODO CUANTO NECESITE USTED
Constante surtido de mercancías frescas y de última
moda de la mejor calidad obtenible.

Almacenes separados y espaciosos para Señoras y Caballeros.

Departamento para loza, Cristalería y artículos de CASA.

alambiques no se lo proveen. Eso es todo. Los aparatos de destilación los monta, los sella el Gobierno, por todos los conductos más sutiles por donde pudiera desviarse el líquido q' pasa a través de un contador incrustado en bases inamovibles, que debe ser matemático como un reloj, de lo contrario ni éste, ni los demás administradores, ni los técnicos que lo revisan, ni el gasto de material que ésto representa, ni el sistema actual de vigilancia, responden a una necesidad efectiva y debe reformarse por otro que le acarree menos molestias al productor y menos gastos a la Nación.

Esta fase del servicio de la Renta de Licores, la de la vigilancia en las fábricas, es la cosa más ignominiosa que puede haberse inventado en detrimento de los intereses ajenos. Con qué autoridad y en qué disposición atenta se ha basado la Oficina de Licores para obligar a un fabricante que abra y cierre a ciertas horas; que se les tenga en su poder las llaves de su almacén; que se les maneje por conducto de extraños de quienes la Oficina no puede responder, como no responde de nada, los timbres fiscales que son de los fabricantes puesto que su valor lo han cubierto en el Banco? Esto es realmente inaudito e inconstitucional a todas luces. No hay que dejar de tener en cuenta que las disposiciones que rigen

sobre licores son creaciones de la misma oficina, y que si nuestros legisladores aprueban aquéllo es en la creencia de que los que manejan ese ramo, deben saber por qué les someten esos despropósitos a su aprobación. Sólomente el temor de verse perjudicado en mayor escala, con el abandono de intereses apreciables que se han expuesto al azar, para tener que cruzarse de brazos, sanciona con el silencio semejante proceder.

Los atropellos de la Administración de Licores en contra de los fabricantes colocan a la Nación en una situación de peligro, pues ésta puede ser obligada en cualquier momento a indemnizaciones considerables, si alguno de los perjudicados entrevee la posibilidad de que no sean aprobados y queden impunes los disparates administrativos y aritméticos de esa flamante Administración. Vamos a demostrar un ejemplo: Según una orden de servicio, (llámese úkase) expedida el 1º de julio del año pasado y que lleva el número 149, estableció la Oficina, por su propia cuenta, la siguiente tarifa para el impuesto del cobro de alcoholes, en esta forma: Alcohol de 100 grados Gay-Lussac, B. 1.46; por litro; alcohol de 99 grados, B. 1.44; de 98 grados, B. 1.41; de 97, B. 1.38; de 96, B. 1.35; etc. etc. Según la tabla de conversión de gra-

dos—en uso en la oficina—del arómetro Cartier al centesimal Gay-Lussac, 200 litros de alcohol de 98 grados, digamos, se paga a razón de B. 1.41 por litro, o sean B. 282 por tanque. Pero al reducir esos 200 litros a 45.5 grados que es la equivalencia en dicha tabla de 18 grados Cartier, minimum de fabricación que permite la ley, resultan 430 litros solamente y se les obliga a liquidar por 470 litros, o sea exigiéndoles que compren 40 timbres más de los necesarios que importan B. 24.00 por tanque. El exceso que arbitrariamente pagan los fabricantes es una expropiación y representa al año sumas considerables cuyo reintegro puede ser solicitado judicialmente cuando las circunstancias sean más favorables para obtenerlo. Pero lo que es el colmo y prueba la testarudez y maldad, rayana en locura, es que a sabiendas de ese excedente pagado en timbres, no se quiere que los haya sobrantes en las fábricas y últimamente se ordena el retiro de ellos para destruirlos. Es decir: después que se les hace pagar, se les quita, y sin duda que al hallarlos se presume que son clandestinos!!!

Cuando en un servicio público de importancia como es la Renta de Licores se discurre de esa manera, se procede así para el conocimiento de la verdad, cómo se van a dar cuenta inmediata de

Compañía Nal. de Electricidad

CAPITAL B. 500,000.00

Luz al publico 10c. oro K., a los accionistas 8c. oro K.

INVIERTA SU DINERO DE MANERA PATRIOTICA Y PRODUCTIVA

Acciones de 10.00 y 50.00 Balboas

de venta en el edificio de la Compañía

CALLE "I" NO. 20 -- TELEFONO No. 910

lo que efectivamente pasa en el Ramo que abarca toda la República? Si no se ven los disparates que allí mismo se decretan, cómo va a darse cuenta de lo que hacen los demás? II y un caso célebre que le costó a la Nación más de diez mil ba'boas: el de la sustracción de unos timbres de la Oficina. Jamás se pudo saber dónde se emplearon ni quien los tomó para sí. Había varias llaves en uso, imagen del abandono y del desorden, e interés por buscarlos jamás se tuvo. Acababan de ponerse en uso y un rápido recuento de los licores sellados con los timbres de la denominación perdida, habría dado en el ministerio, pero eso no quiso o no le convino hacerlo a la Oficina. Pudo disponerse que esas especies fiscales fueran al Fanco; pero como la oficina tiene un banco de su creación, el público, o cierto público para decir mejor, que tie-

ne una confianza absurda en la propaganda que se hacen los propios interesados, se ha quedado pensando de entonces, si no estaría en interés de la misma Administración existente, que esos documentos se extraviaran. En nuestro país hay hombres que son la probidad encerrada que no necesitan de demostración. Hasta ponen la denuncia amenazante en seguida—no ir evocable por supuesto—y no se las aceptan porque el Gobierno de ese entonces estaba convencido de que el público independiente jamás pudo entender.

Terminamos hoy diciendo que la Administración de Licores es contrabandista en perjuicio del comercio local. De fiscalizadora de los impuestos nació a los se ha convertido en defraudadora del mismo Gobierno. De artículos que existen en el comercio local, se cuenta multitud de ellos en la Zona del Canal

para el aprovisionamiento de lanchas y de otros servicios a su cargo. La Administración de Licores tal como es hoy, para unos es admirable; pero si no le importa un ápice con el comercio local, si no exhibe un criterio más elevado que el de exponerle al público lo que le cuesta el vicio del aguardiente, menos le puede importar con la Nación a quien sin duda considera gobernada por una caterva de tontos.

FIAT LUZ.

DOS CARTAS IMPORTANTES

(Viene de la Página 5)

Emperador!"

(1) Según varios autores y de acuerdo con la crónica surinina de Humberto Vilal, la frase aparece haber sido dirigida a la diputación de la ciudad de Orleans, la cual, después de haberse portado bastante mal con el duque, precipitose ante él a presentarle sus respetos y sumisión como su Rey.

(Del libro "Frases Históricas," página 256 de

(J. J. Mindez)

LA QUEJA DE LA COLONIA HINDU

La Estrella del 30 de enero trae una queja de la colonia hindu contra el señor Alcalde Arcsem na, al ganlo que dicho funcionario les ha prohibido mantener abiertos sus establecimientos durante horas de la noche, en las cuales en cambio ha facultado vender al señor Eulo Lupi, creando así un privilegio que condena la moral y la Ley.

Termina la nota revelando el efecto pernicioso de la medida pues los quijos optaron por violar la orden de la autoridad dispuestos a pagar las multas que se les impusieran.

¿Qué hay de esto, señor Alcalde?

NOTA: El señor Alcalde al día siguiente refutó los cargos de los hindúes, negando que exista privilegio alguno y que haya multado a ninguno de ellos.

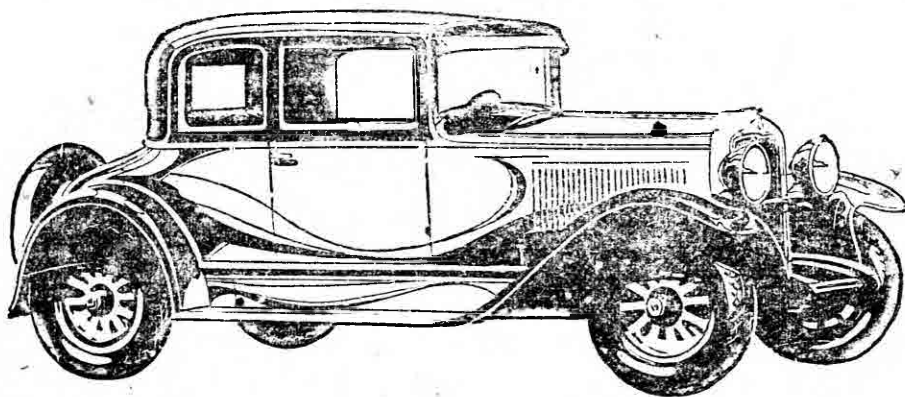
Fábrica Nacional de Sombreros

27 avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando



VEA USTED LA ULTIMA CREACION AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS 1920.

HUPMOBILE

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

POR QUE NO PUEDEN LOS

(Viene de la página 10)

periódico que ciertamente no exagera la situación. Argentina descubre un plan para asesinar a Hoover.

Se encontraron explosivos en cuartos ocupados por conspiradores anarquistas; planes para bloquear el tren.

Los bolivianos asaltan en armas en rubes de negrísima guerra. Se llaman a las armas la clase de 919; aun los Boy Scouts Voluntarios; el Paraguay también entra en efervescencia. El señor Hoover es un hombre bueno y grande, y él hará un buen Gobierno, si permanece en su casa atendiendo los asuntos del pueblo de los Estados Unidos. No fue elegido para recibir revéses en ningún país sudamericano. No habrá allí carencia de paz y buena voluntad para con los Estados Unidos, si atendemos a nuestros propios intereses; pero si los desatendemos caeremos en un conflicto o en cualquier par-

te y en cualquier tiempo.

En vista de los repetidos mandatos del pueblo de los Estados Unidos para atender sus propios asuntos, POR QUE NO LO HACEMOS?

Por qué nuestros políticos no pueden obtener suficiente crédito y suficiente reputación y consciencia de los verdaderos derechos, siguiendo los deseos y considerando y teniendo al engrandecimiento del pueblo Americano y atendiendo a los asuntos para lo cual fueron elegidos?

(William Randolph Hearst)

Traducido de "El Tiempo" de Detroit, Estados Unidos de Norte América, de 14 de diciembre de 1923, por FOMPILO ARAGON.

Epistolario de Accion Comunal

Panamá.

Chitré, diciembre 31 de 1923.

Señor José Manuel Quirós y Q.

Estimado amigo:

En mi poder está su carta del 20 de diciembre, donde solicita usted nuestros servicios como agentes de su digno periódico ACCION COMUNAL, en esta.

Con gusto le diremos que de nuestra parte, no hay ningún inconveniente. Puede usted enviarnos, que con gusto y prontitud serán distribuidos.

Le doy las gracias por tan honroso cargo.

De usted Atto. S. S.,

E. Urriola O.

Santiago, enero 15 de 1923.

Señor don

J. M. Quirós y Q.

Panamá.

Muy señor mío:

Hoy recibí su carta la cual verifiqué dentro de tres números de ACCION COMUNAL. Por la dirección errónea que traía y por la fecha de los periódicos, juzgo haya tenido esta encomienda un extravío. Es este el motivo por el cual he demorado en contestarle.

A la vez que expreso mis sinceros agradecimientos por la remisión de sus tres números, me es sumamente agradable contestar a usted aceptando la agencia de ese acreditado periódico por el cual haré la mayor propaganda que me sea posible.

De usted muy Atto. y S. S.,

Jorge Alcedo.

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

Farmacia Estados Unidos

Drogas y Productos Químicos. — Medicinas de Patente
Perfumería y Artículos de Tocador de las Mejores Marca Conocidas
Servicio a Domicilio

Apartado No. 1122.

Avenida Central No. 149

Teléfono 825

VISITENOS

¿HA LEIDO USTED DIARIAMENTE EL
NUEVO PERIODICO

'EL PANAMA AMERICA'?

¿CONOCE LA IDEOLOGIA DE ESTE
NUEVO ROTATIVO? ¿SABE USTED
QUIENES LO DIRIGEN?

CUANDO USTED, ESTIMADO LECTOR
DE ACCION COMUNAL, SE DE CUEN-
TA QUE "EL PANAMA AMERICA" ES
UN PERIODICO, COMPLETAMENTE
INDEPENDIENTE Y QUE EN TODAS
LAS CIRCUNSTANCIAS DEFENDERA
LOS INTERESES PANAMEÑOS, EN-
TONCES LE PESARA NO HABERSE
SUSCRITO A EL DESDE EL PRINCIPIO
SUS DIRECTORES LO SON EL DOCTOR
HARMODIO ARIAS Y VICTOR FLO-
RENCIO GOYTIA QUE SON UNA VER-
DADERA GARANTIA, COMO LO FUE-
RON Y SON EN ESTAS COLUMNAS DE
SU ESTIMADA "ACCION COMUNAL,"
CUANDO LA PATRIA NECESITO DEL
ESFUERZO DESINTERESADO DE SUS
MEJORES HIJOS.

SINCERAMENTE OS RECOMENDA-
MOS, LECTOR, AL COLEGA DE CERCA
AL INSTITUTO NACIONAL, EN LA SE-
GURIDAD QUE MIENTRAS ESTE EN
MANOS DE AQUELLOS ESFORZADOS
PALADINES DE LA INTEGRIDAD
NACIONAL, "EL PANAMA AMERICA"
SERA DE GRAN BENEFICIO PARA

EL PAIS.

ACCION COMUNAL.